



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 06 ABR 2011  
VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba 0012494/2011, donde obran las solicitudes de diplomas presentadas;

El informe del Área Oficialía; y

CONSIDERANDO:

Que los solicitantes han completado sus estudios de acuerdo a lo informado por el Área Oficialía;

Que la Secretaria Académica Área Ingeniería, ha tomado conocimiento, según foja 26 vta.;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Solicitar a la Sra. Rectora, se expida los siguientes diplomas:

**INGENIEROS CIVILES** (Título Profesional Académico)

BEDOGNI, Mario Daniel	(18 de Febrero de 2011)
DALESSON, Pablo Daniel	(11 de Febrero de 2011)
RUEDA, Juan Manuel	(11 de Febrero de 2011)
TESTA TACCHINO, Alejo Juan Sebastián	(11 de Marzo de 2011)
TORRES, Cecilia Carolina	(28 de Febrero de 2011)
VALLADARES, Luis Emilio	(18 de Febrero de 2011)

**INGENIERO QUIMICO** (Título Profesional Académico)

ABRATE, Alejo Joaquín (14 de Febrero de 2011)



al 7



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

**INGENIEROS INDUSTRIALES** (Título Profesional Académico)

BUTELER, Ramiro Ariel (25 de Febrero de 2011)

GALANTE, Gustavo Germán (16 de Diciembre de 2010)

**INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA** (Título Profesional Académico)

GALLO, Marcelo Antonio (14 de Diciembre de 2010)

**INGENIERO EN COMPUTACION** (Título Profesional Académico)

MARTINEZ, Christian Darío (15 de Octubre de 2010)

Art. 2º).- Dése al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Secretaría  
Secretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba a fin de dar  
cumplimiento al Art. 1ª de la presente Resolución, y al Área Oficialía de la  
Facultad a los efectos de notificar a los interesados.

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 000336 - T - 2011

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F. y N.

REVISADO
AREA OPERATIVA